

259  
DECRETO Nº \_\_\_\_\_/

CASTRO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

VISTOS:

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el ORD. GR. Nº 2027 del 11/04/2016 del Gobierno Regional Los Lagos que aprueba la transferencia de fondos, las bases administrativas especiales y autoriza a licitar la ejecución del proyecto: "**Construcción Nichos Cementerio Municipal, Castro**"; el Decreto Municipal Nº 085 del 14/04/2016 que llama a licitación; el ORD. GR. Nº 2644 del 17/05/2016 del Gobierno Regional Los Lagos que autoriza adjudicación; el Oficio Municipal Nº 126 del 23/05/2016 que adjudica Licitación; el Decreto Nº 131 del 30 de mayo de 2016; el Decreto Nº 140 del 03 de junio de 2016, el Informe Técnico de Obras de fecha 14 de noviembre de 2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**NOMBRASE**, a los Sres. **JAVIER LOPEZ AILLAÑIR**, Ingeniero Constructor y al Sr. **EDUARDO AGUILERA SILVA**, Ingeniero Constructor para formar parte de la Recepción Provisoria para la obra denominada: "**Construcción Nichos Cementerio Municipal, Castro**", con cargo a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales FRIL a Don **Claudio Mancilla Gallardo**, Rut: 11.502.808-1, por un monto total de \$ **70.000.000** (Impuestos Incluidos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/MLP/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- SECPLAN
- Archivo "13".